

JEFA DE GOBIERNO



PRESENTAN INFORME DE AVANCES

Sheinbaum: redujo feminicidios la alerta por violencia contra mujeres

Contribuyó a fortalecer el marco jurídico para darles mayor protección, afirma



▲ La mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo, encabezó la presentación del informe sobre los avances de las 11 acciones establecidas en la declaratoria de la alerta por violencia contra las mujeres, en el Museo de la Ciudad de México. Foto La Jornada

ALEJANDRO CRUZ FLORES Y LAURA GÓMEZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que la alerta por violencia contra las mujeres declarada en noviembre de 2019 fue un

acierto y ha funcionado, pues ha permitido disminuir el feminicidio y fortalecer el marco jurídico para dar mayor protección a este sector, aunque admitió que aún falta por hacer.

Ayer encabezó, en el Museo de la Ciudad de México, la presentación del informe sobre los avances de las



Sheinbaum:

11 acciones fijadas en la declaratoria, en el que se destacó que el año pasado se redujo 47 por ciento los casos de riesgo feminicida.

En cuanto a los delitos que afectan principalmente a las mujeres, se reportó una baja en la incidencia de seis ilícitos el año pasado, en comparación con 2019, aunque en violación, acoso sexual y violencia familiar hubo un incremento de 2.6, 13.3 y 5.4 por ciento, respectivamente.

En el informe se destacó también la creación de leyes, como la llamada *Olimpia*, que ha permitido detener a ocho personas por difundir en Internet fotos de mujeres sin su consentimiento, además de que se han presentado 700 denuncias por ese hecho.

En la ceremonia, la titular del Ejecutivo local informó que desde ayer 232 mujeres recorren las 170 colonias con mayor incidencia delictiva hacia este sector, donde visitarán 222 mil 720 hogares con el propósito de detectar casos de violencia feminicida y crear núcleos solidarios para 2 mil 320 mujeres. Agregó que en junio comenzará a operar el Banco de ADN para identificar a los agresores sexuales.

Acompañada de mujeres integrantes de su gabinete y organismos autónomos, Sheinbaum Pardo destacó la disminución de feminicidios -8.3 por ciento, según cifras de la Fiscalía General de Justicia-, y negó que esto se deba a la pandemia, sino que es resultado del trabajo realizado por las instituciones de la ciudad para disminuir el riesgo feminicida.

La fiscal Ernestina Godoy Ramos dijo que otros delitos en agravio de las mujeres que disminuyeron son el homicidio doloso, 19.8 por ciento; abuso sexual, 22.7 por ciento; lesiones dolosas, 25.6 por ciento; secuestro, 68 por ciento, y trata de personas, 38.3 por ciento.

La titular de la Secretaría de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, señaló que el año pasado y en lo que va del actual se detectaron 675 casos de riesgo de violencia feminicida, de los cuales en 322 se logró disminuir dicho riesgo por medio de atención especializada y seguimiento.

En la ceremonia también se anunció el inicio de la campaña No estás sola y el festival virtual Tiempo de Mujeres, que se realizará del 5 al 14 del marzo y se transmitirá por las redes sociales de la administración pública local y el canal de televisión Capital 21.

Detienen a youtuber

Agentes de investigación de la FGJ detuvieron al *youtuber* e *influencer* Ricardo Arturo González Méndez, conocido como *Rix*, por su probable participación en el delito de tentativa de violación equiparado agravado, por lo que fue ingresado al Reclusorio Oriente.

Lo anterior fue a raíz de la denuncia presentada por la víctima, la también *youtuber* Nath Campos, ante la Fiscalía de Delitos Sexuales, por presuntos tocamientos de índole sexual en 2017. El presunto responsable fue aprehendido en la calle Glorieta Iglesia, colonia Candil del Pedregal, en Coyoacán.



Crece abuso, acoso y violencia a mujeres

AMALLELY MORALES

En plena pandemia, la violación, el acoso sexual y la violencia familiar hacia las mujeres se incrementaron en la Ciudad de México el año pasado, reveló la Fiscalía General de Justicia.

De 2019 a 2020, el número de carpetas por acoso sexual aumentó de 884 a 1002, y las diligencias por violaciones pasaron de 1,316 a 1,350, informó la dependencia.

La violencia intrafamiliar tuvo un alza de 5.4 por ciento, detalló la Fiscal Ernestina Godoy, al presentar el segundo informe de resultados por la Alerta de Violencia contra las Mujeres.

Este año, las cifras van también al alza.

En enero hubo un incremento de 64 por ciento en la incidencia de delitos contra la intimidad sexual (que comparten imágenes o videos de mujeres sin su consentimiento), en comparación con el mismo mes de 2020, ilícito que se persigue gracias a la Ley Olimpia.

Del feminicidio, homicidio doloso y secuestro, dijo la Fiscal, se redujeron las incidencias delictivas e incrementaron las vinculaciones a proceso, sin embargo, hubo delitos que disminuyeron, pero la eficiencia en la procuración de justicia también se redujo.

Por ejemplo, la trata de personas bajó de 115 carpetas en 2019 a 71 en 2020, pero la eficiencia en la procuración de justicia cayó un 44 por

ciento, con sólo 15 vinculaciones a proceso, frente a 27 de 2019.

Señala FGJ pendientes en procuración de justicia

Baja feminicidio 8%; falta mucho.- Godoy

Fortalecerá CDMX diversas acciones sobre protección a las mujeres

AMALLELY MORALES

Aunque el feminicidio en la CDMX se redujo un ocho por ciento, pasando de 72 carpetas a 66, aún quedan muchos

pendientes en la procuración de justicia, reconoció la Fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy.

Funcionarias del Gobierno local, entre ellas la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, rindieron el segundo informe sobre los resultados de la declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres.

Destacaron una mejora en la atención y la incidencia de delitos como el feminicidio y el homicidio doloso. Sin embargo, del resto de carpetas, los hechos aumentaron o la eficiencia en la procuración de justicia disminuyó, de acuerdo con la Fiscalía local.

Por ejemplo, la violación creció 2.6 por ciento de 2019



Baja feminicidio 8%;

Incidencia delictiva

Cambio porcentual de 2019 vs. 2020.

Acoso sexual	▲ 13.3%
Violencia familiar	▲ 5.4
Violación	▲ 2.6
Feminicidio	▼ 8.3
Abuso sexual	▼ 22.7

20,643
mujeres recibieron medidas de protección.

VINCULACIONES A PROCESO Y ÓRDENES DE APREHENSIÓN

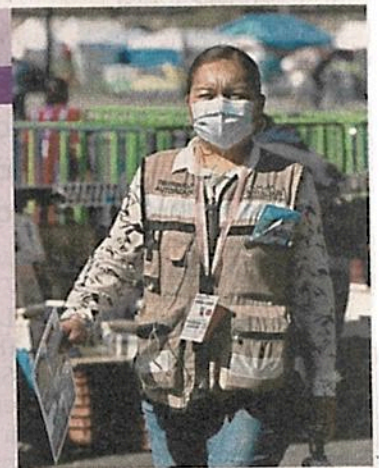
■ Trata de personas: 15 de 71 carpetas abiertas. La eficiencia en la procuración de justicia se redujo 44.6 por ciento respecto a 2019.

■ Lesiones dolosas: 150 de mil 115 carpetas abiertas. La eficiencia en la procuración de justicia se redujo 23.5% respecto a 2019.

■ Abuso Sexual: 403 de mil dos carpetas abiertas. La eficiencia en la procuración de justicia se redujo 17.4% respecto a 2019.

■ Feminicidio: 59 de 66 carpetas abiertas 73% más que en 2019, lo que incrementó la eficiencia en esa misma proporción.

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la CDMX



a 2020, pero la eficiencia en la procuración de justicia aumentó 40 por ciento. El abuso sexual disminuyó 22 por ciento, pero las vinculaciones a proceso cayeron 17 por ciento.

“No es todavía una productividad de la que podemos estar satisfechas, nos falta mucho, pero estamos aumentando la eficiencia, en comparación con la incidencia sigue siendo muy baja.

“Tenemos que aumentar nuestro trabajo interno como Fiscalía, en el delito de feminicidio duplicamos nuestra

eficiencia, por ejemplo, en violación vimos un aumento de la efectividad ministerial”, afirmó Godoy.

Pese a estos datos, la Jefa de Gobierno consideró que ha habido mejoras, como el marco normativo que se ha creado en esta Administración para proteger a la mujer, con la aprobación de legislaciones como la Ley Olimpia y la Ley Ingrid.

“¿De qué ha servido la Alerta de Género? El día de hoy, con todo lo que falta, mostramos que sí ha funcionado esta alerta.

“Tenemos un marco jurídico, que nos falta todavía para que se convierta en eficiencia, pero ya tenemos un marco jurídico que antes no había, no lo teníamos para la protección de la mujer en la Ciudad de México”, aseguró Sheinbaum.

En tanto, Godoy aseguró que se hizo una reclasificación de delitos que antes se consideraban como abuso sexual a violación equiparada, lo que permite buscar penas más graves a los agresores.

Aunado a esto, el Gobierno aseguró que fortalecerá el

programa de Mujeres SOS, con visitas a las 170 colonias donde han detectado como puntos rojos, por un incremento en las carpetas de violencia intrafamiliar y acoso sexual.

También, se anunció la campaña “No estás sola” para incentivar la denuncia.

Las acciones que siguen pendientes, establecidas dentro de la alerta, son: anotar las sentencias en el Registro Público de Agresores Sexuales, e implementar el banco de ADN. Ambas acciones se harán en marzo.



Bajan feminicidios, pero suben violaciones en la CDMX: fiscalía

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El delito de feminicidio en la Ciudad de México registró una disminución el año pasado con respecto a 2019; sin embargo, se reportan incrementos en violación, acoso sexual y violencia familiar, informó la Fiscalía General de Justicia.

A 15 meses de que se decretó la alerta por violencia contra las mujeres en la capital del país, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que esta declaratoria fue un acierto, porque visibilizó el problema. Dijo que la baja en feminicidios no se debe a la pandemia, sino que es resultado del trabajo coordinado de autoridades.

Disminuyen feminicidios, pero crecen violaciones

Fiscalía destaca reducciones de delitos contra las mujeres tras activar alerta en la CDMX; **acoso y violencia familiar, entre los pendientes**



Disminuyen

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A 15 meses de que se decretó la alerta por violencia contra las mujeres en la Ciudad de México, autoridades capitalinas afirmaron que han disminuido los delitos de feminicidio, homicidio doloso donde la víctima fue mujer, abuso sexual, lesiones dolosas, secuestro y trata de personas; sin embargo, se reportan incrementos en violación, acoso sexual y violencia familiar.

La fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy Ramos, informó que el delito de violación pasó de 3.61 casos diarios en 2019 a 3.69 al día en 2020; acoso sexual, de 2.42 casos al día en 2019 a 2.74 el año pasado, y violencia familiar subió de 55.51 denuncias diarias a 58.33 al día, lo que representa un incremento de 5.4%.

En tanto, se observó una disminución entre 2019 y 2020 en seis delitos: feminicidio (-8.3%); homicidio doloso donde la víctima fue mujer (-19.8%); abuso sexual (-22.7%); lesiones dolosas (25.6%); secuestro (-68%), y trata de personas (-38.3%).

La fiscal aseguró que en lo que va de 2021, todos los delitos han presentado una reducción, excepto el delito contra la intimidad sexual, que aumentó de 1.75 denuncias diarias en 2020, fecha en

que se determinó este delito, a 2.87 en lo que va de 2021, es decir, un alza de 64%.

Godoy Ramos explicó que la eficiencia ministerial con relación a vinculaciones y carpetas de investigación aumentó durante 2020.

Mientras que en 2019 se vinculaba a proceso a 47.22% de los imputados en carpetas de investigación en el delito de feminicidio, el año pasado fue 89.39%.

Sin embargo, en el de trata de personas hubo una reducción de 2.35%, es decir, en 2019 se vinculó a 23.48% de los casos y en 2020 fue únicamente a 21.13%.

La fiscal resaltó la estrategia denominada bomberazo, que es un método inmediato para identificar en el menor tiempo posible a una mujer desaparecida y atender otro tipo de delitos contra la mujer. Preciso que en más del 90% de los casos las han podido localizar con vida.

Al encabezar el evento en el Museo de la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, indicó que la alerta de violencia en la capital del país, decretada el 25 de noviembre de 2019, fue un acierto.

“¿De qué nos ha servido la alerta? Pues para hacer visible el problema de la violencia hacia las mujeres en nuestra Ciudad. Nos falta, sí nos falta, pero estamos

8.3%

BAJÓ

el delito de feminicidio entre 2019 y 2020 en la Ciudad de México, según la fiscalía.

3.69

CASOS DIARIOS

de violación se registraron en 2020, mientras que en 2019 el promedio se ubicó en 3.61.

64%

SE

INCREMENTÓ

el delito contra la intimidad sexual, al registrarse 2.87 denuncias al día en lo que va de 2021; en 2020 eran 1.75.

convencidas de que haber decretado la alerta de violencia de género contra las mujeres fue un acierto”, enfatizó.

Subrayó que la disminución del feminicidio no fue por la pandemia del Covid-19, sino aseguró que ha habido un trabajo de la Secretaría de las Mujeres con cientos de personas en donde se ha disminuido el riesgo feminicida a través de las Lunas, además hay una labor coordinada para atender y llevar a sanción penal a todo

aquel agresor que ha cometido un feminicidio.

La jefa de Gobierno refirió que con el decreto de la alerta en la Ciudad se han definido acciones en el marco legal para castigar, sancionar y evidenciar la violencia hacia la mujer, y dijo que el Banco de ADN está por operar a partir del 30 de marzo.

Nueva estrategia

La secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, dio a conocer una nueva estrategia de alertamiento temprano, en donde 232 mujeres visitarán casa por casa 170 colonias prioritarias para identificar riesgos de violencia contra la mujer.

El objetivo es visitar 222 mil 720 hogares y se retomará la campaña No Estás Sola, que busca difundir servicios para la atención de la violencia de género a través de carteles y videos en redes sociales, transporte público y otros medios de comunicación. ●



Bajan 8.3% feminicidios, pero sube 5.4% violencia familiar en la CDMX

[Indira García]

Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno, presentó el Informe de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, en el que destaca el aumento en los delitos de violencia familiar (5.4 por ciento más con respecto a 2019), el acoso sexual (13.3 por ciento más con respecto a 2019) y la violación (2.6 por ciento con respecto a 2019). Sin embargo los feminicidios disminuyeron un 8.3 por ciento con respecto a 2019, logro que atribuyeron en gran parte a las LUNAS, las Unidades de Atención a la Violencia que actualmente existen en 16 alcaldías.

Las LUNAS se especializan en la detección de riesgo feminicida, ofrecen plan de seguridad y seguimiento de los casos apoyándose en la comunidad (vecinas, amigas). Además han establecido medidas de protección que se implementan por primera vez en México, como sacar al agresor del domicilio o resguardarlo en confinamiento. Al respecto mencionaron que lograron reducir 47.7 por ciento el riesgo feminicida, con 675 casos detectados y prevenidos durante 2020.

“Viaja segura” es otro de los programas implementados, se añadió iluminación en instalaciones del CETRAM y 7 líneas, co-

Ernestina Godoy mencionó durante su participación que han capacitado en derechos humanos y perspectiva de género al 92% de los policías de la SSC y al 100% de los policías de investigación

mo parte del programa “senderos seguros” también se instalaron 9,300 cámaras de seguridad, logrando que se reduzcan las cifras por acoso sexual en el transporte público.

Ernestina Godoy mencionó durante su participación que han capacitado en derechos humanos y perspectiva de género al 92 por ciento de los policías de la SSC y al 100 por ciento de los policías de investigación, acciones con las cuales buscan comenzar a resarir la deuda histórica por la mala y tardía atención de administraciones anteriores. Resaltó que su objetivo es que ninguna niña, adolescente y mujer viva algún tipo de violencia en la Ciudad de México.

Por su parte la jefa resaltó la importancia de no solo decretar

Ta alerta sino también llevar a cabo acciones que ayuden a bajar la incidencia de estos delitos. Mencionó además que su meta es erradicar por completo la violencia de género

“Tomamos la decisión de establecer esta alerta porque en efecto había una serie de delitos hacia las mujeres en la CDMX. El hacer visible estos delitos, desde nuestra perspectiva, era fundamental”, declaró.

Entre las acciones que han establecido, destaca la Ley Olimpia que ha acumulado casi 700 denuncias hasta el momento y ocho detenidos asociados a estos delitos, asimismo la Ley Ingrid que sancionará a servidores públicos que filtren y compartan fotografías sobre feminicidios que revictimicen a las mujeres y sus familias. Además, la Ciudad de México será la primera entidad del país que tenga un banco de ADN exclusivamente para identificar agresores sexuales. Recordó también que existe el servicio “Mujeres SOS” y la alerta de emergencia que se puede activar desde el celular.

Sheinbaum felicitó a la fiscal Godoy por el trabajo que la institución ha hecho últimamente, ya que aumentó en 45 por ciento la detención de feminicidios en la CDMX.

“Si falta, pero es distinto lo que presentamos en 2020 a comparación de 2019, y tenemos el objetivo de que 2021 sea mejor”, afirmó la jefa de gobierno.



SECRETARÍA DE LA MUJER

Ubican 675 casos de violencia feminicida

Los expedientes son de 2020 y lo que va de 2021; la mayor parte del periodo coincide con la pandemia

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

Coincidiendo con los meses de la pandemia, las autoridades de la ciudad han ubicado 675 casos de agresión contra mujeres con potencial feminicida, dio a conocer ayer la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez.

"Durante 2020 y lo que va de 2021 hemos detectado 675 casos de riesgo de violencia feminicida que, con atención especializada y seguimiento hemos logrado reducir en 47 por ciento los casos; son 322 y seguimos trabajando", señaló.

Ayer **Excelsior** publicó que de enero a noviembre de 2020 Locatel recibió nueve mil 694 llamadas por violencia familiar, 48.5 por ciento más que en el mismo periodo de 2019, y en 2020 la Fiscalía local atendió 27 mil 767 denuncias por violencia familiar, tres mil 245 más que un año antes.

Durante el informe de la Alerta por Violencia contra

las Mujeres, Gómez informó que, a partir de ayer, 232 mujeres recorrerán 170 colonias prioritarias para el rubro, en las cuales prevén visitar más de 222 mil hogares.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que el trabajo de la Red de Mujeres consistirá en realizar una detección temprana de casos de violencia feminicida para crear núcleos solidarios como parte de la estrategia Mujeres SOS.

353

CASOS

están pendientes de atención, detalló el Gobierno de la Ciudad de México

"Vamos a ir a los domicilios, a decirle a las mujeres 'esta es tu cartilla de derechos, tú tienes derechos en esta ciudad y estos son los espacios que están para atenderte'", subrayó.

También se suma la puesta en marcha de la campaña No estás sola, con la que se busca orientar a las mujeres de la capital ante un hecho de violencia física o psicológica.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página:

1-4

Sección:

Fecha:

26 FEB 2021

PROTECCIÓN A N MUJERES

SUBEN DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: GODOY RAMOS; EN 15 MESES DE ALERTA HAY ACCIONES CONCRETAS PARA ERRADICARLA: SHEINBAUM PARDO

Pág. 3

estés
SO LA



UNA MUJER ABOGADA



La jefa de Gobierno presentó resultados de la Alerta por Violencia Contra las Mujeres. FOTO: LAURA LOVERA



PROTECCIÓN

GCDMX, POR ERRADICAR VIOLENCIA

No están solas, afirma Sheinbaum a mujeres

HILDA ESCALONA

4

Califica como un acierto la alerta de género; en un año cayeron 47.7 % los casos de riesgo feminicida

Hace 15 meses decretamos la Alerta por Violencia Contra las Mujeres en la Ciudad de México. Hoy tenemos un marco jurídico con acciones concretas y seguimos trabajando para erradicarla, aseguró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

"A todas las mujeres de la ciudad, les digo: no están solas; el gobierno de la Ciu-

dad de México está en alerta por ustedes", enfatizó.

Informó que con la aprobación de la Ley Olimpia ahora se tienen cerca de 700 denuncias asociadas a esta ley con ocho detenciones que tiene que ver con la violencia que sufren las jóvenes por publicar de manera digital imágenes que no son bajo el consentimiento de la mujer.

"De que más ha servido la alerta pues para hacer visible el problema de la violencia hacia las mujeres en nuestra ciudad, nos falta, sí nos falta pero estamos convencidos de que haber decretado de Alerta de Violencia contra las mujeres fue un acierto y que vamos a seguir trabajando con el objetivo de erradicar la violencia hacia las mujeres y

700

DENUNCIAS asociadas a Ley Olimpia se tienen hasta el momento

hoy por eso decimos y hacemos esta campaña en donde decimos el gobierno de la ciudad a niñas y mujeres de esta ciudad está en alerta por ti y no estas solas porque como mujeres gobernando estamos obligadas a darle certeza a las mujeres de que tienen un gobierno que está con ellas, y ese es el objetivo de la alerta".

La mandataria destacó el marco legal que ahora se tiene para defender a la mujer y ejemplificó al decir que el Banco de ADN está por iniciar en junio y está asociado directamente a la identificación del agresor, particularmente a delitos sexuales.

De las LUNAS, dijo, son espacios de atención psicológica y acompañamiento integral a mujeres víctimas de violencia, que no han cerrado durante la pandemia. Gracias a la creación de una célula especializada, en un año logramos reducir en 47.7 % los casos de riesgo feminicida.



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

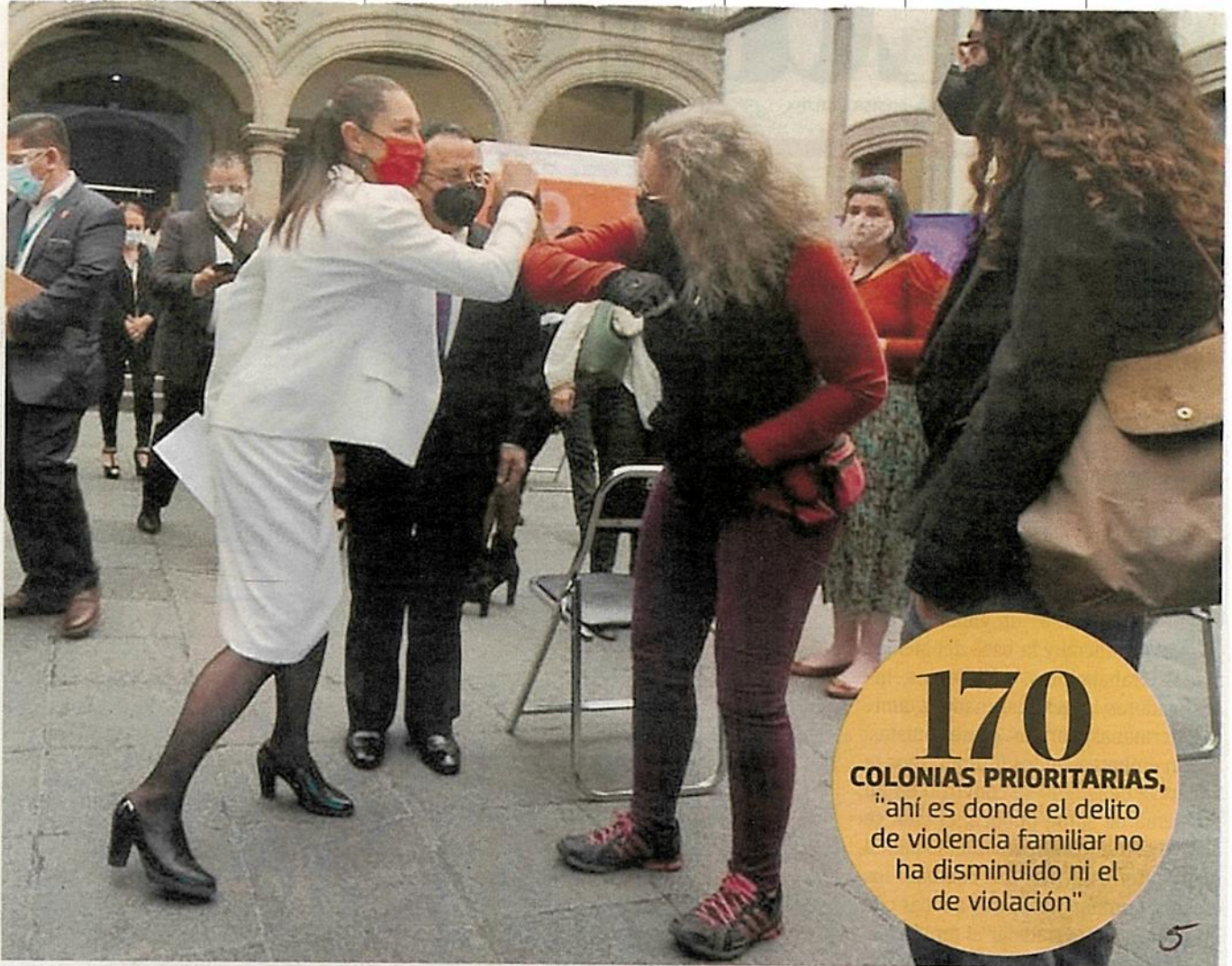
"Como mujeres gobernando estamos obligadas a darle certeza a las mujeres de que tienen un gobierno que está con ellas, y ese es el objetivo de la alerta"



PROTECCIÓN



La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó sobre los avances de la alerta de género en CDMX; nos falta, si nos falta pero decretarla fue un acierto, declaró /FOTOS: LAURA LOVERA, EL SOL DE MÉXICO



Camaradería en el informe sobre la Alerta de Violencia contra las Mujeres en la CDMX /FOTOS: LAURA LOVERA, EL SOL DE MÉXICO



DURANTE 2020

Protegen a 20 mil mujeres violentadas

CECILIA NAVA

La FGJ presentó informe sobre la Alerta de Violencia de Género. Se abrieron 66 investigaciones por feminicidio

Durante el año en que predominó el confinamiento en los hogares de la Ciudad de México, las autoridades locales emitieron cada día 56 órdenes de protección para las mujeres víctimas de violencia familiar. *20-MEI*

Ayer se presentaron nuevos avances sobre la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, entre ellos, la Fiscal General de Justicia capitalina, Ernestina Godoy Ramos, indicó que durante 2020 se emitieron 20 mil 643 órdenes de protección desde los domicilios de las víctimas.

Esto formó parte de la iniciativa que

presentó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para que los agresores sean quienes se desplacen de los hogares y no las mujeres.

Además, Godoy Ramos resaltó que disminuyeron las carpetas de investigación en seis delitos, dos de ellos feminicidio y trata, pero aumentaron las violaciones, el acoso sexual y la violencia familiar.

En el caso de los feminicidios, el delito bajó ocho por ciento. En 2019 se abrieron 72 carpetas de investigación y en 2020 se registraron 66. También se contaron los homicidios dolosos en los que la víctima fue una mujer, los cuales disminuyeron 22 por ciento.

Las denuncias por trata también bajaron 38 por ciento: en 2019 se denunciaron 115 casos y en 2020, 71. Lo que sí aumentó fue el delito de violación ya que en 2019 se presentaron mil 316 demandas y en 2020, mil 350, es decir 2.6 por ciento.

PROMESA

EL BANCO de ADN de agresores sexuales, cuya implementación ha sido retrasada dos veces, funcionará en junio de este año



Protegen a 20

También bajaron las denuncias por abuso sexual, en 2019 se abrieron tres mil 631 investigaciones y el año pasado dos mil 805; pero aumentó el acoso sexual, durante 2019 se registraron 884 y en 2020, mil dos casos.

La violencia familiar creció 5.4 por ciento, pues en 2019, 20 mil 262 mujeres se animaron a denunciar y durante el año de la pandemia lo hicieron 21 mil 348.

Godoy garantizó que en la Fiscalía están incrementando la eficiencia ministerial, pues han generado más órdenes de aprehensión contra agresores y ofreció sus cifras: en 2019 llevaron a juicio a 34 presuntos delincuentes y en 2020 a 59.

“No es todavía una productividad, una efectividad de la que podamos estar satisfechos, nos falta mucho, pero estamos aumentando la eficiencia; en comparación a la incidencia, sigue siendo muy baja y tenemos que ajustar todos nuestros métodos de investigación y nuestro trabajo in-

terno como Fiscalía”, reconoció.

INCREMENTARÁN TRABAJO EN TERRITORIO

Ingrid Gómez, secretaria de las Mujeres, declaró que durante 2020 y lo que va de 2021 detectaron 675 casos de riesgo de violencia feminicida que, con atención especializada y seguimiento, han logrado reducir en 47 por ciento.

A partir de marzo, a través de la estrategia SOS Mujeres, y de la Red de Mujeres por la Igualdad y Una Vida Libre de Violencia se visitarán 222 mil 720 hogares con el objetivo de informar a la población el riesgo que representa la violencia de género. Esta estrategia se detuvo hace un año por el inicio de la pandemia y así evitar contagios.

“Estamos convencidas de que haber decretado la alerta contra las mujeres fue un acierto”, resaltó Sheinbaum.



“Estamos convencidas de que haber decretado la alerta fue un acierto”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que los feminicidios disminuyeron gracias a su gobierno y no por la pandemia /LAURA LOVERA



#SEGOBYSSYCP

Pide evitar represión en el 8M

PRESENTAN DECÁLOGO PARA APLICAR DURANTE PROTESTAS POR EL DÍA DE LA MUJER

89%

DE EFICIENCIA, EN CARPETAS DE FEMINICIDIO EN 2020.

11

ACCIONES TIENE LA ALERTA EN LA CDMX.

PARIS SALAZAR Y CARLOS NAVARRO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las secretarías de Gobernación (Segob) y Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) llamaron a las autoridades estatales a que eviten criminalizar las protestas y movilizaciones que se realicen con motivo del 8M.

A través del Decálogo para la Libertad y la Paz en la Protesta Social, presentado en la conferencia mensual del Grupo Interinstitucional de Estrategia contra las Violencias (GIEV), buscan que, en el marco de las conmemoraciones por el Día de la Mujer, se garantice la libertad de expresión, los derechos de terceros y la integridad de las y los manifestantes.

Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSyPC, adelantó que miles de mujeres, niñas y

adultas van a salir a manifestarse para exigir el respeto a sus derechos, por lo que llamó a no criminalizar ni reprimir las movilizaciones de mujeres y colectivas feministas.

El punto siete del decálogo indica: "Jamás se usará la fuerza pública para reprimir, agredir o afectar de cualquier manera a las personas que expresen sus ideas de forma pacífica".

También se establece que el gobierno no criminaliza la protesta social, y el punto cinco señala que "se debe privilegiar el diálogo y la resolución pacífica de conflictos".

MÁS DETALLES

1

• Destaca que el gobierno mexicano no discrimina ni criminaliza la protesta social.

2

• Descarta condicionar el derecho de manifestación, expresión y reunión.

3

• También expone que debe garantizar la salvaguarda de la integridad física y los bienes.

ACIERTO, ALERTA CDMX

Decretar la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México fue un acierto, afirmó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En el informe de resultados sobre el combate a la violencia de género, donde destacaron la reducción del riesgo feminicida en 47 por ciento, la mandataria capitalina recalcó que ha funcionado el instrumento.

"¿De qué más ha servido la alerta? Pues para hacer visible el problema de la violencia hacia las mujeres en nuestra ciudad. ¿Nos falta? Sí nos falta, pero estamos convencidas de que haber decretado la Alerta de Violencia Contra las Mujeres fue un acierto, y que vamos a seguir trabajando con el objetivo de erradicar la violencia hacia las mujeres, afirmó.

La fiscal local Ernestina Godoy destacó que los delitos como feminicidio, homicidio doloso, abuso sexual, lesiones dolosas, secuestro y trata de personas tuvieron un decrecimiento. ▀



INFORMA SHEINBAUM

ACCIONES CONCRETAS VS LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Algunas son la aprobación de la Ley Ingrid, el registro de agresores sexuales, el banco de ADN y la Ley Olimpia

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

10-27144

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que a más de un año de haber sido decretada en la Ciudad de México la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, las acciones para fortalecer el marco jurídico para castigar, sancionar y evidenciar la violencia hacia ellas van por buen camino.

Destacó que algunas de ellas son la aprobación de la 'Ley Ingrid', el registro de agresores sexuales, el banco de ADN y la 'Ley Olimpia', entre otras.

"En la CDMX no sólo tenemos aprobada la 'Ley Olimpia' sino casi 700 denuncias asociadas a la 'Ley Olimpia' (hay) ocho detenciones asociadas a esta Ley que se aprobó aquí primero, y después a nivel nacional y que establece lo que significa la violencia que sufren las mujeres, principalmente las mujeres jóvenes, por publicar de manera digital imágenes que no son bajo el consentimiento de la mujer", dijo.



La Ley Olimpia se aprobó primero en la CDMX

Al respecto, la Fiscal General de Justicia de la capital, Ernestina Godoy, destacó que en nueve de los diez delitos asociados a la violencia contra la mujer ha aumentado la eficiencia ministerial, lo que ha permitido procesar a más agresores.

Godoy agregó que se han conformado equipos especializados de reacción e investigación inmediata. Destacó el tra-

bajo que se realiza a través del "Bomberazo", que se enfoca en la localización de personas ausentes y que ha logrado encontrar con vida a más del 90% de los que son reportados como desaparecidos.

Sostuvo que aunque ha habido avances, aún no pueden estar satisfechos con los resultados, por lo que trabajan en el ajuste de los métodos de investigación y trabajo interno.

675

casos de riesgo de violencia feminicida se han detectado en 2020 y lo que va del 2021

47%

se han logrado reducir los casos, con atención especializada y seguimiento



POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

#AlertaDeGénero

Disminuyen feminicidios

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó que los feminicidios en la capital del país han disminuido 8.3 por ciento en 2020 en comparación con 2019.

Así lo dio a conocer la titular de la fiscalía, Ernestina Godoy, quien detalló que en 2020 se reportaron 66 feminicidios y en 2019 fueron 72.

Respecto a otros delitos, la fiscal mencionó que el abuso sexual disminuyó en 2020 respecto al año anterior, 22.7 por ciento, al pasar de tres mil 631 carpetas de investigación a dos mil 805.

Mientras que las lesiones dolosas disminuyeron 25.6 por ciento, al pasar de mil 498 carpetas de investigación a mil 115 en el lapso referido.

Posteriormente, el secuestro bajó de 22 indagatorias en 2019 a siete en 2020; es decir, una disminución de 68.2 por ciento.

A su vez, la trata de personas disminuyó de 115 investigaciones en 2019 a 71 en 2020, 38.3 por ciento menos.

Sin embargo, pese a este anuncio, destaca que durante el año pasado tres delitos contra mujeres aumentaron.

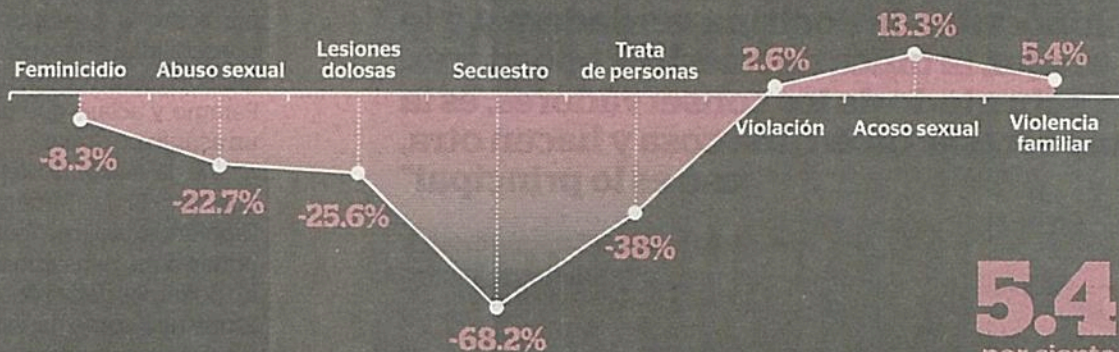
El primero es el de violación: en 2019 se abrieron mil 316 carpetas de investigación y en 2020, mil 350; lo que representa un aumento de 2.6 por ciento.

También el acoso sexual creció y pasó de 884 indagatorias en 2019 a mil 002 en 2020, 13.3 por ciento más.

Por último, la violencia familiar incrementó 5.4 por ciento al pasar de 20 mil 262 investigaciones a 21 mil 348 investigaciones.

La mayoría de los delitos contra las mujeres en la Ciudad de México se redujeron hasta un 68 por ciento en 2020, según la FGJ

Incidencia a la alta en 2020 vs. 2019



Incidencia a la baja en 2020 vs. 2019

5.4 por ciento incrementó la violencia familiar

Godoy Ramos también dio a conocer que la eficiencia en la procuración de justicia ha aumentado, al tener un mayor índice de vinculación a proceso de los agresores; un ejemplo de ello es el aumento de 42 por ciento en la vinculación a proceso de

presuntos feminicidas y 785.5 por ciento en el caso de los probables secuestradores.

Por último, la fiscal mencionó que en junio comenzará a funcionar el Registro Público de Agresores Sexuales y el banco de ADN de uso forense.

Disminución, independiente de la pandemia

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que la disminución de delitos contra mujeres en la Ciudad de México es



En el momento en que estamos conociendo la desaparición de una persona se activan los protocolos. Este método, que le llamamos bomberazo, nos ha permitido encontrar con vida a más del 90 por ciento de las personas que denuncian”

Ernestina Godoy Ramos
Fiscal general
de justicia de la CDMX

producto de las acciones generadas por la declaratoria de la Alerta de Género en noviembre de 2019 y no por la disminución de actividades por la pandemia.

“La alerta sí ha funcionado porque nos obliga permanentemente, aun siendo mujeres las que están al frente de la ciudad, a trabajar y nos muestra que debe ser un esfuerzo permanente el combate a la violencia de género”, indicó.

La mandataria local mencionó que las acciones implementadas han sido fundamentales en la disminución de la violencia de género.

“Fortalecimos el marco jurídico, como la Ley Olimpia, que castiga la violencia digital contra las mujeres. Gracias a esta ley, hay 700 carpetas de investigación y ocho detenidos”, señaló.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Razón

26 FEB 2021

Página:

15

Sección:

Fecha:

FEMINISTAS montan un performance de protesta, en el Zócalo capitalino, en noviembre de 2019.



Ceden 9 de 10 delitos contra la mujer en CDMX

Feminicidios diarios bajan más de 80% desde 2020

EL CRIMEN CONTRA LA INTIMIDAD SEXUAL, que deriva de la entrada en vigor de la Ley Olimpia, es el único que no experimentó una reducción; preocupa a las autoridades incidencia de violaciones

--	--	--	--	--	--	--	--



• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

15

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX informó que en enero de 2021 se redujo la incidencia de nueve de 10 delitos contra la mujer, en comparación con los registrados en el primer mes de 2020.

La disminución más notable es la que se refiere al promedio diario de feminicidios, que cayó 82 por ciento, al pasar de 0.18 a 0.03. Y al comparar los feminicidios registrados de todo 2019 contra los de 2020, la reducción es de 8.3 por ciento, al pasar de 0.20 a 0.18 en promedio.

Durante la presentación del informe de la Alerta por Violencia contra las Mujeres de la CDMX, la fiscal General capitalina, Ernestina Godoy, lamentó que sean los hombres más cercanos a las víctimas quienes cometen los feminicidios.

o el dato

De enero de 2020 a enero de 2021 se redujeron 60 por ciento las denuncias de abuso sexual en el transporte público; en acoso, la disminución fue cercana a 75 por ciento.

“Es un familiar, el exmarido, el exnovio, el novio... desafortunadamente así ocurre; muchas veces llegaba la policía y ya no estaba el agresor y los familiares de la víctima decían: ‘es que fue fulano’, ‘es que fue mengano’”, declaró.

Godoy Ramos consideró que aunque parezca poco, en la Fiscalía están convencidos de que si se disminuye la cantidad de personas agresoras que están libres, tendrán que bajar los delitos.

Por otro lado, la fiscal indicó que, en el delito de violación, hay una tendencia estable con aumentos mínimos, pues de 2019 a 2020 creció 2.6 por ciento.

La dependencia actualmente clasifica como violación equiparada casos que antes se categorizaban como abuso “porque esto nos permite obtener una pena mayor para los agresores. Este aumento y disminución sucede en forma similar con casos como violencia familiar: aumentan 5.3 por ciento y las lesiones disminuyen 25 por ciento”, dijo.

De acuerdo con una solicitud de transparencia, en los primeros 18 días de enero en la CDMX ya iban 62 denuncias por violación; y en las cifras más actualizadas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la capital del país se denunciaron 123 casos durante todo enero, lo que implica un promedio diario de 3.9.

De las denuncias en los primeros 18 días de enero registradas por la Fiscalía General de Justicia, destaca que 16 corresponden a víctimas menores cuya edad mínima es, incluso, de cuatro años.

La fiscal rechazó que las disminuciones observadas en la mayoría de los delitos categorizados contra la mujer se deban al confinamiento por la pandemia del Covid-19, pues hay un trabajo interinstitucional, como el que se realiza desde la Secretaría de las Mujeres (Semujeres), que contribuyó a reducir el número de capitalinas en riesgo feminicida.

Durante 2020 y lo que va de 2021, la Semujeres detectó 675 casos de capitalinas en riesgo de sufrir un feminicidio. Con atención especializada, se consiguió reducir este número a 322, equivalente a 47 por ciento, comentó la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar.

La secretaria expuso que, con la declaratoria de la Alerta por Violencia contra las Mujeres de la CDMX, se impulsaron estrategias de emergencia novedosas que ponen como centro a las mujeres, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Gómez Saracibar indicó que al inicio de la pandemia las mujeres dejaron de asistir a las Lunas, centros creados para la atención de casos de violencia. Por tal razón, se cambió del modelo tradicional a uno mixto, con atención tanto presencial como telefónica, con lo que se consiguió normalizar el ritmo de atenciones.

IMPULSAN ALERTAS VECINALES.

Dentro de los proyectos para 2021, anunció la implementación de una nueva estrategia en territorio de “Alertamiento temprano de violencia”, para detectar casos de mujeres violentadas que no llegan las instancias de procuración de justicia.

Comenzarán en marzo en 170 colonias donde los delitos de violencia familiar y violación no han disminuido. Se espera llegar a visitar a 222 mil 720 hogares.

“Trabajaremos en la conformación de estos núcleos solidarios y sororarios hacia mujeres, porque eso nos pasa mucho en el alertamiento, cuando vamos trabajando en lo territorial: siempre aparece una vecina que sabe, que conoce, la comadre... Esas mujeres son las que nos ayudan al alertamiento temprano”, dijo.



NÚMEROS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Incidencia en promedios diarios en la Ciudad de México.

DELITO	2019	2020	2019 VS. 2020 (%)	ENERO 2021	2020 VS. ENERO 2021 (%)
Feminicidio	0.20	0.18	-8.3	0.03	-82
Homicidio	0.32	0.26	-19.8	0.23	-12
Violación	3.61	3.69	+2.6	3.58	-3
Abuso sexual	9.95	7.66	-22.7	6.19	-19
Acoso sexual	2.42	2.74	+13.3	2.29	-16
Contra la intimidad sexual*	---	1.75	No aplica	2.87	+64
Violencia familiar	55.51	58.33	+5.4	56.23	-4
Lesiones dolosas	4.10	3.05	-25.6	2.00	-34
Secuestro	0.06	0.02	-68	0.00	-100
Trata de personas	0.32	0.19	-38.3	0.13	-33

Cifras en porcentaje

**Tipificado a raíz de la Ley Olimpia, que entró en vigor en 2020*

47

Por ciento bajaron los casos de capitalinas en riesgo feminicida



DISMINUYERON

DELITOS como **FEMINICIDIO**, homicidio doloso, **ABUSO SEXUAL**, secuestro y **TRATA DE PERSONAS** en los que **LA VÍCTIMA ES MUJER**, aseguraron **AUTORIDADES** a **15 MESES** de que se **DECRETÓ** la **ALERTA DE GÉNERO EN LA CDMX**, pero **AUMENTÓ** la **VIOLACIÓN Y ACOSO SEXUAL**. 9





El feminismo, “simulación”; “romper el pacto”, una frase “importada”: el Presidente

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

Andrés Manuel López Obrador aseguró que ya rompió el Pacto por México y el silencio por el caso Ayotzinapa. PAG. 8

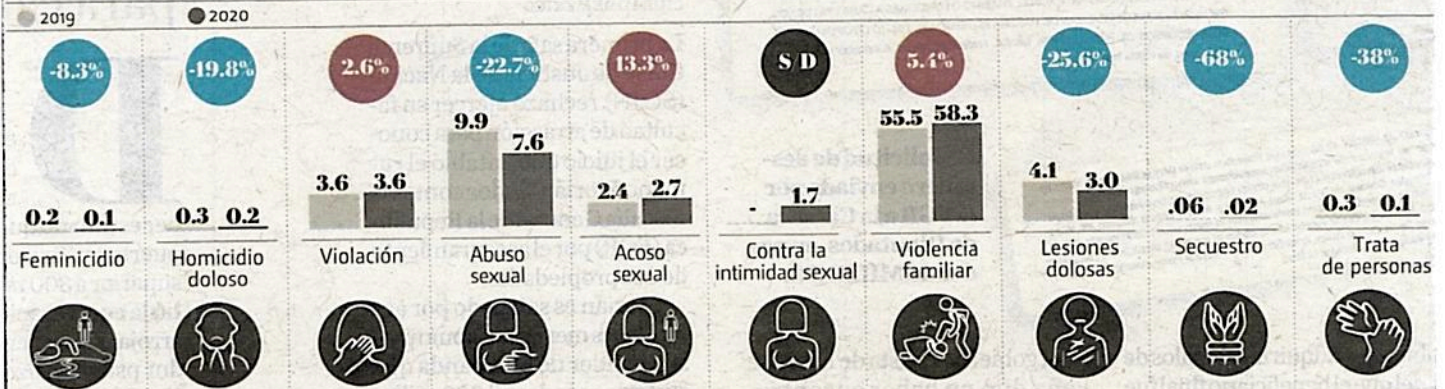
Ve AMLO *simulación* en feminismo

Violencia de género. “Romper el pacto”, una “frase importada”, dice el Presidente; asegura que ya hizo lo propio con Pacto por México y el del silencio sobre el caso de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa

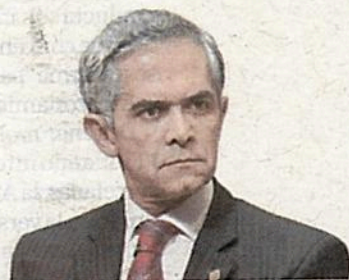
Avance lento

Según cifras del Gobierno de CdMx, seis de ocho delitos contra las mujeres en 2020 disminuyeron en relación con 2019

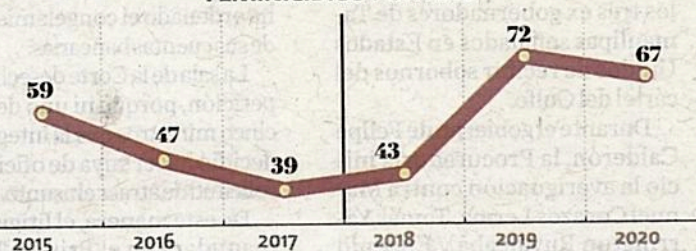
PROMEDIO DIARIO DE DELITOS



FEMINICIDIOS POR AÑO



Miguel Ángel Mancera



Claudia Sheinbaum

FUENTE: MILENIO - INFORMACIÓN: Eduardo Luis Hernández - GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



Ve AMLO simulación

PEDRO DOMÍNGUEZ, ALMA PAOLA WONG Y AZUCENA RANGEL
CIUDAD DE MÉXICO

El feminismo es una simulación y un movimiento que sirve al conservadurismo para tener lemas importados como ese de “romper el pacto”, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Destacó que él ya rompió con el Pacto por México (firmado en el sexenio de Enrique Peña Nieto) y con el silencio en torno al caso de los normalistas de Ayotzinapa.

En su conferencia de prensa matutina, el mandatario se refirió a las protestas de mujeres contra la candidatura de Félix Salgado Macedonio al gobierno de Guerrero.

“Ahora con la simulación sobre el feminismo empiezo a escuchar ‘rompe el pacto’, ‘rompe el pacto’. Les digo sinceramente: me enteré lo que era eso hace cinco días porque mi esposa me dijo. Le dije ‘¿qué es?’ Rompe el pacto patriarcal, o sea, deja de estar apoyando a los hombres (me dijo).

“¿Saben qué sucede? Son expresiones exportadas, importadas. Expresiones importadas, copias. O sea, ¿qué tenemos nosotros que ver con eso, si nosotros somos respetuosos de las mujeres, de los seres humanos?”, manifestó.

Acusó que en este tipo de movimientos se monta el conservadurismo, como en el caso de Guerrero, en donde grupos defensores de los derechos de las mujeres se oponen a la candidatura de Salgado Macedonio (acusado de delitos sexuales) con este lema de “romper el pacto patriarcal”.

“Lo dije desde el principio con mucha claridad: que resuelvan los guerrerenses, las mujeres, los hombres de Guerrero y la ley. ¿Pero por qué hacer mediático acu-

sándonos de estar contra las mujeres? ¡Pues no! La mayoría de los servidores públicos del más alto nivel son mujeres”, afirmó.

El mandatario aseguró que desde que llegó al gobierno está rompiendo “el pacto”: “el Pacto por México” que acordaron los partidos políticos en el sexenio pasado y también con el “pacto de silencio” sobre el caso Ayotzinapa.

Baja violencia de género

En tanto, la fiscalía capitalina informó que durante 2020 en los crímenes relacionados con agre-

siones contra las mujeres se registró una disminución en seis delitos y un aumento en tres.

Al presentar un informe, la fiscal Ernestina Godoy expuso que en comparación con 2019, durante el año pasado el feminicidio disminuyó 8.3 por ciento y el homicidio doloso, 19.8 por ciento.

En contraste, la violación aumentó 2.6 por ciento; el acoso sexual, 13.3 por ciento y la violencia familiar, 5.4 por ciento.

Otros delitos que disminuyeron fueron el abuso sexual, con 22.7 por ciento; lesiones dolosas,

con 25.6 por ciento; el secuestro, 68 por ciento, y la trata de personas, 38.3 por ciento.

Godoy informó que ya concluyó la construcción del banco de ADN de agresores sexuales y el 30 de marzo iniciará su operación.

En el acto, realizada en el Museo de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, reconoció que aún falta para erradicar por completo la violencia contra las mujeres; no obstante, defendió que su administración ha emprendido acciones eficaces para abatir este problema. ■

La fiscalía capitalina reporta disminución en feminicidio, trata y abuso sexual

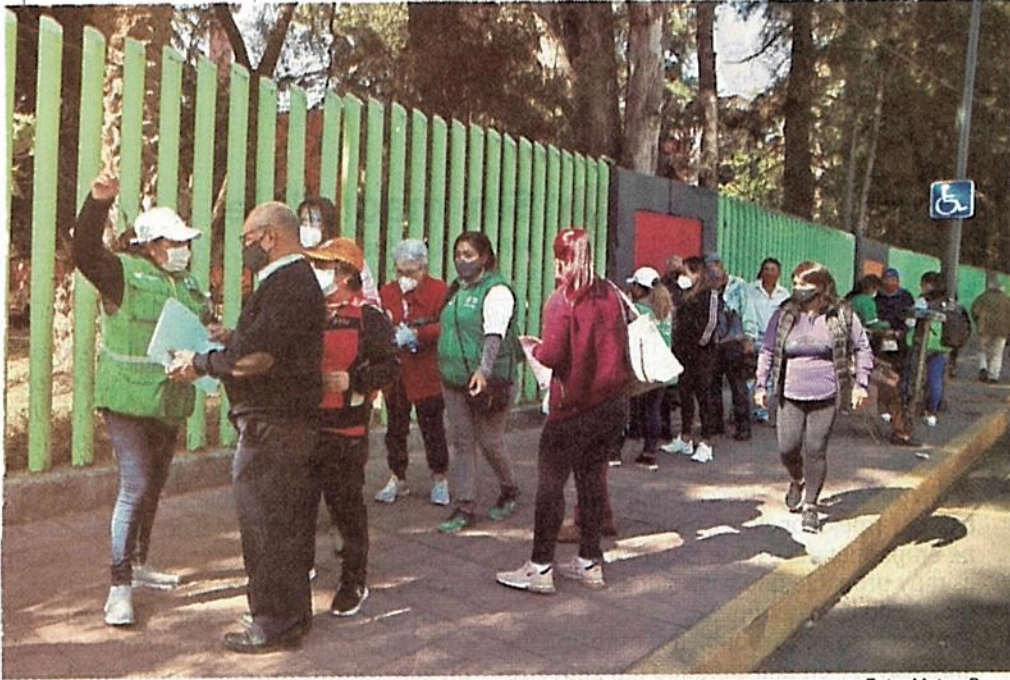


Foto: Mateo Reyes

Las filas para la vacunación en el Deportivo Xochimilco tuvieron el apoyo de servidores de la ciudad.

Aplican 21 mil 733 vacunas

JORNADA EN TRES ALCALDÍAS



Página:

21

Sección:

Fecha:



El segundo día de aplicaciones de la primera dosis de la Sputnik V se realizó sin contratiempos, igual que el anterior

POR EFRÉN ARGÜELLES
Y WENDY ROA
efren.arguelles@gimm.com.mx

El segundo día de vacunación de adultos mayores contra covid transcurrió igual de ágil que el primero, pues 21 mil 733 personas con apellidos con letra inicial C y D fueron inoculados en las alcaldías de Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco.

De este total se informó que ocho mil 490 son residentes de la alcaldía Iztacalco; cinco mil 057 de Tláhuac; y ocho mil 186 de Xochimilco.

La jornada de ayer fue similar a la del miércoles: los adultos de 60 y más empezaron a ingresar a los seis módulos de vacunación antes de las 9:00 horas.

En el de la Preparatoria 1, en Xochimilco, fueron recibidos con manzanas, mientras que en la Escuela Superior de Educación Física (ESEF), en Iztacalco, bailaron salsa y música pop después de que se les aplicó la vacuna.

“Quiero que me vacunen para después guardarme en mi casa y ya después de tres días poder salir con mis hijos”, dijo el señor Lino González, habitante de Xochimilco, de 34 años.

Sin embargo, algunos tuvieron complicaciones para obtener la vacuna.

Ayer en la ESEF, Martha



Foto: Especial

CRUZ ROJA DA SU APOYO

Voluntarios de la Cruz Roja Mexicana continúan entregando ayuda humanitaria a los adultos mayores que acuden a vacunarse contra covid en las alcaldías de Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco.

Ayer se entregaron cuatro mil cubrebocas y cuatro mil botellas de gel sanitizante a ocho mil personas de las alcaldías de Tláhuac y Xochimilco. Hoy, en la alcaldía de Iztacalco se prevé que se ofrezcan dos mil cubrebocas y dos mil botellas de gel a cuatro mil personas vulnerables.

Estas acciones son rea-

lizadas por 15 voluntarios que se dividen en equipos de cinco y su objetivo, como parte de la campaña Cruz Roja Mexicana Cerca de ti, es entregar seis mil piezas de cada producto para beneficiar a 12 mil personas, así como ofrecer orientación para evitar contagios por covid-19.

Estas acciones humanitarias forman parte del compromiso que tiene la institución con la población, siempre coadyuvando en el cuidado de la salud con las autoridades de la Ciudad de México.

— De la Redacción

Disiuc, una adulta mayor quien lleva 28 años viviendo en este país, tuvo problemas para vacunarse.

“En la puerta 4 no me quisieron vacunar porque dijeron que ahí no vacunan extranjeros. Me dijeron que pasara a la otra puerta; al llegar con mi comprobante de domicilio y documentos en regla me dijeron que sí me podían vacunar y finalmente lo conseguí”, señaló la señora Martha.

El miércoles pasado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, enfatizó que

aquellos extranjeros que demostraran su residencia en la capital serían inoculados.

Por otro lado, la madre de Ignacio Huesca no pudo ser vacunada en la alcaldía de Iztacalco.

“No la pudieron atender porque la dirección de su INE es de la alcaldía de Cuauhtémoc. Traemos el comprobante de domicilio a mi nombre, porque vive conmigo y somos de Iztacalco, pero su INE no corresponde; tendremos que esperar”, explicó Huesca.



Avanza inoculación de adultos mayores

Con vacuna, 20% de la meta en las 3 alcaldías



COVID-19
UN AÑO DE PANDEMIA EN MÉXICO

CDMX mantiene racha exitosa en la organización para inmunizar en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco; en Ecatepec, con el décimo módulo, reducen conflictos hasta el día cuatro

• Por Karla Mora y Frida Sánchez

La campaña de vacunación contra el Covid para adultos mayores en la CDMX avanza con el ritmo esperado; al cierre de ayer, más 41 mil 470 personas recibieron la primera dosis de la Sputnik V desde el pasado 24 de febrero, cuando inició la segunda campaña en las alcaldías Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco.

Esto representa 20.7 por ciento de las 200 mil dosis que se espera aplicar hasta el próximo 5 de marzo, de acuerdo con el plan establecido.

En el segundo día de esta campaña, la Jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum informó que se inmunizaron 21 mil 733 adultos mayores de las referidas alcaldías, en una jornada en la que se repitieron las escenas de atención ágil, rutinas de baile para esperar el turno y traslados gratuitos a las macron unidades de vacunación.

En el reporte de Sheinbaum se apunta que con las más de 21 mil 700 dosis aplicadas ayer se alcanzó una cobertura de 88 por ciento de la meta para el 25 de febrero, cuando se vacunó a personas de la tercera edad cuyo primer apellido comienza con C y D.



Foto: Cuartoscuro

41

Mil 470 personas recibieron la dosis hasta este jueves

UNA MUJER mayor llega al punto de vacunación, ayer, en Xochimilco.

NÚMEROS DE LA CAMPAÑA

Adultos mayores vacunados en la Ciudad de México.

ALCALDÍA	POBLACIÓN ESTIMADA*	VACUNADOS	AVANCE 25 DE FEBRERO (%)
Iztacalco	10,114	8,490	84
Tláhuac	6,330	5,057	80
Xochimilco	8,281	8,186	99
TOTAL	24,725	21,733	88

*Cuyo apellido comienza con C y D

Fuente: GCDMX Cifras en unidades



Con vacuna, 20%

Hasta el cierre de esta edición, la administración local no informó de algún inconveniente o reacción anafiláctica a la dosis. Con el hashtag #NoEsNecesarioHacerFila, dependencias capitalinas invitaron a beneficiarios a no acudir con horas de anticipación, como sucedió el 24 de febrero; nuevamente, los tiempos de espera no fueron mayores a 40 minutos.

“Gracias a la labor del personal de salud, del @GobiernoMX y la cooperación de la ciudadanía, se ha llevado a cabo con éxito la vacunación en personas mayores de 60 años contra #COVID19 en el Hospital General Tláhuac del @ISSSTE_mx”, fue uno de los mensajes del Gobierno local, ayer.

Este viernes 26 de febrero, la inoculación continuará para adultos cuyo primer apellido comience con las letras E, F y G. Los requisitos para acudir

son: acreditar 60 años o más, llevar algún documento en el que se pueda comprobar su residencia y la Clave Única de Registro de Población.

Al norte de la CDMX, en el municipio mexiquense de Ecatepec, los inconvenientes parecieron ceder ya en el cuarto día de aplicación, con la apertura del décimo punto de vacunación, en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (Uneve), luego de que el miércoles se registraran protestas y cierres viales.

La jornada arrancó con normalidad a las 9:00 horas; si bien no dejó de haber filas, éstas no lucieron tan extensas como en días previos; pese a ello, algunos habitantes aún esperaron a las afueras de los módulos desde la madrugada, para no

perder la oportunidad de aplicarse la vacuna. Fue el caso de Georgina, quien acompañó a su padre a la vacunación. Sin embargo, después llegar al lugar a las cinco de la mañana, el acceso fue rápido.

“Después de lo que vimos, de que había montones de gente y tardaban, preferimos ir temprano, pero todo estuvo rápido. Como cuarto para las 10 entramos y fue cosa de ponérsela y esperar un rato, no tardó mucho”, comentó a *La Razón*.

Algunos habitantes externaron su preocupación porque aún no han sido citados. “Registré a mis papás desde hace tiempo, pero no les han llamado, (...)”, expuso Sonia, residente de la Ciudad de México cuyos padres de 79 y 82 años viven en Ecatepec.

o el dato

Se pretende aplicar unas 200 mil dosis de la Sputnik V a los ancianos de Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco, al cierre del próximo 5 de marzo.



#YSUBENMUERTES

BAJAN 42.6% LOS CONTAGIOS

Durante las tres primeras semanas de febrero, el número de contagios de SARS-CoV-2 en la CDMX cayó a la mitad, sin embargo, aumentaron las muertes, respecto al mismo periodo de enero.

De acuerdo con los reportes del gobierno de la Ciudad de México, entre el 1 y el 21 de febrero, hubo 58 mil 663 casos, mientras que en los primeros 21 días de enero, reportaron 102 mil 358 positivos, es decir, 42.68 por ciento menos en este lapso del segundo mes de 2021.

No obstante, en el número de defunciones hubo un aumento. En el periodo de febrero se reportaron cuatro mil 982 decesos confirmados por COVID-19, mientras que en enero fueron cuatro mil 480, a saber, 11.2 por ciento más.

El 19 de febrero pasado, el director de Gobierno Digital de la

EN LAS 3 SEMANAS DE FEBRERO HUBO 58,663; LOS FALLECIDOS, EN CAMBIO, FUERON 4,982, 11.2% MÁS

POR CARLOS NAVARRO

34

MIL 507 MUERTES SUMA LA CIUDAD DE MÉXICO.

ADIP, Eduardo Clark, coincidió con el descenso en los positivos, pero no en el caso de los decesos.

En videoconferencia, fue cuestionado si las cifras respecto a hospitalizados y fallecidos ya estaban al mismo nivel que en mayo o todavía seguían arriba.

“Hemos tenido reducciones muy importantes en línea con la velocidad de decrecimiento que hemos visto en hospitalizados con el exceso de defunciones que, la verdad, han bajado muchísimo, afortunadamente, el número de

INFECTADOS

4,874

POSITIVOS DIARIOS A PRINCIPIOS DE ENERO.

2

MIL 793.4, POR DÍA, EN FEBRERO.

mueres en la ciudad y en exceso.

“Estamos hablando, en números preliminares, de una reducción de más de 70 por ciento, comparado con el pico de excesos de defunciones que tenemos. Y también, en la última semana –como les comentamos la semana previa–, asimismo hemos visto una reducción de un poco más de 10 por ciento en la mortalidad hospitalaria”, explicó, en compañía de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

El funcionario enfatizó que en todos los indicadores que evalúan el comportamiento de la emergencia sanitaria por COVID-19 en la Ciudad de México mostraban mejoras.

“En todos los indicadores que vemos, hay mejorías, algunos más rápido que otras, pero en los más importantes –que son hospitalizados y defunciones– hemos tenido también mejorías consistentes con lo que hemos estado anunciando y que van de la mano con este programa de reapertura que hemos podido realizar”, explicó. ■

AVANZAN DOSIS

1

Respecto a la vacunación, hasta las 16:00 horas sumaban 20,587.

2

Iztacalco iba a la cabeza, con 8,255 adultos mayores inoculados.

3

Tláhuac sumaba, al mismo corte, 4,617, y Xochimilco, 7,715 vacunados.



Cruzan culpas en Congreso por vacunas

VÍCTOR JUÁREZ

3ed

Jorge Gaviño, diputado del PRD

Diversas propuestas de exhortos y puntos de acuerdo desataron acusaciones y señalamientos en el Pleno del Congreso capitalino en la sesión ordinaria de ayer con motivo de la campaña nacional de vacunación.

En particular, el intercambio se dio entre el grupo mayoritario de Morena y diputados del PAN, quienes intentaron, sin éxito, aprobar puntos de acuerdo en los que criticaron el proceso de vacunación.

En la sesión, los panistas promovieron cuatro puntos de acuerdo sobre la política local y federal de salud y gasto: uno de Jorge Triana, por el Gobernador del Palacio; otra de la diputada América

/// Las propuestas que hace la Oposición, que son idénticas; se deberían haber aprobado hace varias sesiones. No ha sido así, porque como lo propone la Oposición, entonces lo desechan”.

Rangel, para vacunar a los adultos mayores de Miguel Hidalgo; una más de Diego Orlando Garrido, para que el Gobierno federal garantice el abasto de medicamentos, y el de la presidenta de la Mesa Directiva, Margarita Saldaña, para no condicionar la vacunación con documentos. Pero todas fueron desechadas.

“La votación que se dé tiene solamente fundamentos de partido y de campaña por parte del grupo mayoritario y no para solucionar un

problema, tan es así que las propuestas que hace la Oposición, que son idénticas; se deberían haber aprobado hace varias sesiones. No ha sido así, porque como lo propone la Oposición, entonces lo desechan”, criticó el perredista Jorge Gaviño.

Los comentarios de Gaviño iniciaron las primeras acusaciones, con una parte de la Oposición señalando una operación electoral con los Servidores de la Nación en los puntos de vacunación y

la lentitud del proceso; mientras que la mayoría legislativa destacó la organización de sus correligionarios en el Gobierno, en particular, de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

El último tramo de la sesión se destinó a repartir culpas sobre los supuestos folletos de promoción personalizada del Alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Romo, tema que ya investiga el Instituto Electoral de la Ciudad de México.



Desisten de bloqueo y piden diálogo

AMALLELY MORALES

Transportistas pospondrán el bloqueo programado para este lunes y llamaron al Gobierno para establecer un diálogo con la finalidad de aumentar dos pesos la tarifa de camiones y micros.

Miembros de la Fuerza Amplia de Transportistas (FAT) aseguraron que el lunes tendrán una reunión para definir hasta cuándo esperarán para movilizarse, sin embargo, enfatizaron que no quisieran bloquear pues desean que pronto la Ciudad pase a semáforo verde.

“Por prudencia y porque

acabamos de pasar a semáforo naranja y también queremos llegar a un semáforo verde, por eso tenemos que considerar tratar de evitar llegar a esos extremos”, aseguró Nicolás Vásquez Figueroa, miembro de la FAT.

Los transportistas exigieron a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, atender su demanda.

“Estamos pidiendo la atención de la Jefa de Gobierno, porque funcionarios de la Semovi (Secretaría de Movilidad) nos cierran la puerta; no contestan llamadas, piensan que no atendiendo a la gente se resolverán las cosas.

Tampoco se pudo con el Secretario de Gobierno, Alfonso Suárez del Real.

“No queremos llegar a una movilización”, expresó Francisco Carrasco, integrante del movimiento.

Enfatizaron que la mayoría está al borde de la quiebra, además de los que algunas rutas han dejado de operar.

La Semovi respondió, en una tarjeta informativa, que el diálogo con los transportistas ha estado abierto.

Señaló que se han implementado acciones para apoyarlos, como mayor inversión, condonaciones de pagos y apoyo en la chatarrización.



Transportistas dijeron estar a punto de la quiebra.



Denuncian transportistas violencia económica del gobierno de la CDMX

AURELIO SÁNCHEZ

El gobierno de la Ciudad de México ejerce discriminación y violencia económica contra los concesionarios del transporte público de pasajeros, integrados en Fuerza Amplia de Transportistas (FAT), dieron a conocer la mañana de ayer ellos mismos al demostrar que el costo de mover a un pasajero en Trolebús -con un combustible más barato que la gasolina o diésel- es de 30.14 pesos, mientras que a ellos los tiene amarrados a una tarifa política de 5 pesos.

El vocero de los transportistas, Nicolás Vázquez Figueroa, también responsabilizó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de las movilizaciones que realicen en los próximos días si es que no reciben una respuesta seria, objetiva y positiva a sus demandas.

Lo anterior, tras demostrar que el costo de mover a un pasajero en la Ciudad de

Los transportistas dijeron que existe una violencia económica en su contra porque mientras al gobierno de la ciudad le cuesta 30.14 pesos mover a un pasajero, a ellos los mantienen como rehenes políticos con una tarifa de sólo 5 pesos

México es muy superior a la tarifa actual.

Durante la rueda de prensa celebrada frente al Antiguo Palacio del Ayuntamiento, sede del Gobierno de la Ciudad de México, Vázquez Figueroa y sus compañeros, Francisco Carrasco, José Luis Tenorio y Enrique Hernández, entre otros, exhibieron la respuesta a una solicitud de información firmada por el gerente de fi-

nanzas del Servicio de Transportes Eléctricos, Raúl Humberto Ovalle Castañeda, el pasado 15 de diciembre de 2020.

En dicha respuesta a la pregunta "¿Cuál es el costo real por pasajero transportado?", Ovalle Castañeda reveló que "el costo real por pasajero durante el 2020, en el caso del Trolebús es de \$ 30.14 y para el Tren Ligero es de \$ 27.45".

Mientras que a la pregunta "¿Cuánto es el subsidio que se aplica a la tarifa?", la respuesta fue: "El subsidio aplicado a la tarifa para el Trolebús es de \$ 25.80 pesos y para el Tren Ligero de \$ 22.45 pesos".

Estas cantidades, expresó el vocero de los transportistas, ponen en evidencia la "inequidad en el trato, la discriminación hacia nuestro gremio, la insensibilidad a nuestras demandas, la manipulación del mensaje en contra nuestra y la violencia económica que el actual gobierno ejerce en contra de los concesionarios del transporte público de pasajeros".

Los transportistas dijeron que existe una violencia económica en su contra porque mientras al gobierno de la ciudad

le cuesta 30.14 pesos mover a un pasajero, a ellos los mantienen como rehenes políticos con una tarifa de sólo 5 pesos.

Dicen que por el valor de un viaje-persona que transporta el sistema Trolebús, los transportistas concesionados deben transportar 6.

Además, que por pasajero transportado en el sistema Trolebús, el gobierno de la Ciudad le entrega un subsidio que equivale a cinco pasajes en el concesionado.



Acusa Fuerza Amplia de Transportistas discriminación y violencia económica del gobierno de la Ciudad de México /FOTO: DAVID DEOLARTE



Posponen bloqueos

AMALLELY MORALES

Aunque aseguraron que harían bloqueos en la Ciudad el lunes, los transportistas pospusieron sus movilizaciones y urgieron al Go-

bierno incrementar la tarifa de camiones y microbuses.

Miembros de la Fuerza Amplia de Transportistas (FAT) aseguraron que el lunes tendrán una reunión para definir hasta cuándo

pospondrán sus bloqueos, sin embargo, remarcaron que no quisieran llegar a ese extremo.

Los transportistas exigen a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, atender su demanda

en la que piden un incremento mínimo de dos pesos o subsidio.

“Por prudencia (...) por eso tenemos que considerar tratar de evitar llegar a esos extremos”, aseguró Nicolás Vásquez, de la FAT.



Buscan 20 encabezar la Auditoría

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia recibe las solicitudes de los aspirantes

HÉCTOR CRUZ / 26.02.21
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México del Congreso local recibió las solicitudes de 20 aspirantes a suceder al actual auditor, David Vega Vera, luego de que los diputados, cuya mayoría de Morena, le negó continuar al frente de ese organismo fiscalizador de las finanzas públicas donde lleva 12 años y nueve meses.

El pasado miércoles cerró el registro de solicitudes, entre ellas la de Edwin Meraz Ángeles, actual Procurador Fiscal de la Ciudad de México, puesto que llegó al cargo en diciembre de 2018 con el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo.

Entre quienes enviaron solicitud para aspirar a contender por



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La mayoría de los legisladores le negó a David Vega Vera continuar al frente de la Auditoría Superior, donde lleva 12 años nueve meses.

ese cargo destaca Adriana Julián Nava, a quien la Contraloría Interna de la entonces delegación Magdalena Contreras, inició en su contra un proceso cuando se desempeñó como directora General de Administración, debido a "irregularidades administrativas en el ejercicio de sus funciones", de acuerdo con el expediente CI/MAC/D/0326/2014.

También se encuentra Alberto Mario González López, quien se desempeñó como asesor en la Contaduría Mayor de Hacienda de la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), puesto al que llegó por su cercanía con René Bejarano.

De igual forma está Faustino Soto, exdelegado en Xochimilco, ligado a Martí Batres, fun-

dador de Morena en esa alcaldía y a quien durante la gestión de Avelino Méndez, fue director general de Administración, pero recibió cinco sanciones por parte de la Contraloría capitalina por violaciones a distintos ordenamientos.

Asimismo, aspira a ser el Auditor General de la Ciudad de México, el exdiputado local del PRD y ahora fundador de Morena, Pablo Trejo Pérez, quien durante varias legislaturas de la extinta ALDF fungió como tesorero.

Los otros candidatos al proceso son: Concepción González Anta, Daniel Cortez Pinzano, Elia Olivia Pacheco Ávila, Fidel López Gaona, Guillermo Muñoz Morales, Iván de Jesús Olmos Cansino y José Saúl Gutiérrez Villarreal.

También Juan Gustavo Daza Valdés, Julio César Ríos Guzmán, Leopoldo Ojeda Córdova, Rebeca Arely Jiménez Parrilla, Alfonso Arrijoa García, Rosario Brenda Jiménez Noriega, Benjamín Reyes Torres y Elia Olivia Pacheco Ávila. ●



Entrevista

Juan Manuel Portal, EXAUDITOR DE LA FEDERACIÓN

“Si yo fuera, renunciaba antes de que me quiten”

51

Diego Badillo

politica@eleconomista.mx

Ante la delicada situación en que se colocó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a raíz de la tercera entrega de los informes de la Cuenta Pública de 2019, que incluye la auditoría sobre la cancelación del aeropuerto de Texcoco su titular, David Colmenares, debería renunciar al cargo porque deja muy mal parada a la institución, consideró Juan Manuel Portal Martínez.

Entrevistado por **El Economista**, el exauditor superior de la Federación expuso que, con lo ocurrido durante los últimos días, se le podría dar “carta blanca” al gobierno federal en lo que resta del sexenio y apuntó como prueba de ello que, hasta la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, ha desestimado ya las observaciones que le hizo la ASF a su administración.

¿Cómo queda la ASF luego de este episodio?

Yo creo que está aparentemente en riesgo. Primero, ¿cómo lo observo? Muy preocupado, es realmente lamentable lo que está ocurriendo. Ojalá pudiéramos hacer las acciones convenientes, correctas y oportunas para evitar que haya un demérito en la confianza que se le tiene a la ASF.

Para lograr conseguir la confianza se lleva mucho tiempo, pero se puede perder en fracción de segundos y ese es lo que está ocurriendo ahorita. La Auditoría Superior tiene ya funcionando como tal, con su ley 18 o 19 años y jamás había ocurrido algo así. Una si-



Portal Martínez

estuvo al frente de la ASF entre el 2010 y el 2017.

FOTO: CUARTOSCURO

tuación como esta, que todavía no puedo calificar de error metodológico. Para mí que el error viene desde que se programó esa auditoría como de desempeño, cuando debería de ser una auditoría de cumplimiento financiero.

El planteamiento que hace la auditoría de desempeño en la primera página de su informe no es congruente, porque dice que es de desempeño, pero sus lineamientos, objetivos y enfoques es determinar el costo financiero y económico. Entonces ya estamos hablando de otra cosa. Y luego, lo que resulte de ahí, si fuera auditoría de desempeño, pues no es vinculante de responsabilidades.

Habría que hacer otra revisión, para tomar esos resultados y volver a hacerlos vinculatorios, a fin de que se puedan presentar en un pliego de responsabilidades y pliego de hechos, en su caso.

¿Tendría que renunciar el auditor, pensando en la institución?

¿Usted qué considera? Yo en sus zapatos sí lo haría. Es que deja muy mal parada a la Auditoría Superior. La puso ya en una situación delicada, delicadísima. Yo no

veo otra salida. Ahora, lo que veo difícil, es que le acepten una renuncia ahorita.

Si yo fuera, yo renunciaba, antes de que me quiten. Lo que sí creo es que no lo va a dejar que se vaya. Hasta que no se aclare esto.

¿Con esto no se le está dando ya carta blanca a este gobierno, como lo han expresado diferentes personas?

Eso parece que está sucediendo. No debiera ser. Hoy la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, publicó que los resultados de la Auditoría de la Ciudad de México están mal, igual que los del aeropuerto. Bueno, si todo mundo se agarra así, pues demuéstrelo.

¿Lo importante es lo técnico? o ¿qué tanto pesa lo político?

Lo político no pesa nada para fines de la Auditoría Superior. La Auditoría Superior es un órgano técnico, profesional, independiente y apartidista.

¿Todavía estamos a tiempo de salvar la fortaleza de la institución?

Yo creo que sí. Hay que trabajar mucho.



" Si yo fuera,

Lo digo honestamente, sin ninguna consideración particular contra nadie.

Han salido ya, a raíz de esto, otros datos que son negativos de la Auditoría Superior. Entonces habría que limpiar muchas cosas, que en apenas dos años se crearon en forma totalmente inconveniente.

Si hay que hacer algo para que esto se cambie antes de que se perjudique más a la institución.

Ahorita la actitud del gobierno actual es desaparecer instituciones autónomas. Pues esta es una que debiera haber avanzado en autonomía. Nunca se le ha autorizado porque consideran, hasta el presidente lo considera, que la Auditoría Superior de la Federación depende de la Cámara de Diputados, lo cual no es 100%, es un órgano técnico, con un nivel de independencia.

Entonces hay que cuidar esto de la independencia que tiene el auditor y para esto hay que hacer una limpia completa.

¿En estos momentos qué tan importante es defender o fortalecer la ASF?

Es sumamente importante, pero para poder pasar a ese proceso de mejorarla, blindarla, protegerla, etcétera, hay que pasar este paso. Hay que brincar este obstáculo que se presentó en estos días.



Hay que cuidar esto de la independencia que tiene el auditor y para esto hay que hacer una limpia completa".

El presidente, en su conferencia matutina, informó que estaba, inclusive leyó un oficio, que está enviando a la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, para pedirle que se haga una auditoría de lo que hizo la auditoría.

Eso es el colmo, porque, además, menciona en su oficio que lo que dice la Auditoría es con fines politiqueros y para darle armas a sus adversarios y que es falsa la información.

Entonces esto es un desprestigio terrible. No hay que permitir que esto ocurra.

Mientras, habrá que esperar qué hace la Comisión de Vigilancia para revisar a la Auditoría Superior en estos informes y en lo que quieran, para eso está, y después de este resultado, que la auditoría presente su punto de vista, como cualquier auditado.